

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, tres de mayo de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2008-00024-00
Demandante: AURA MIREYA AMADO SOLER
Demandado: BLADIMIR PAVAS PAEZ
Proceso: LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL

Previo a resolver la petición del demandado, requiérase al Juzgado Segundo Civil Municipal de esta ciudad, para que de manera urgente informe a este Despacho si se encuentra vigente la medida solicitada a este despacho mediante oficio No. 922 del 21 de julio de 2009, dentro del proceso Ejecutivo Singular instaurado radicado No. 2009-00279 promovido por CARLOS GONZALO JAIMES. Líbrese el oficio pertinente.

La Jueza,

CÚMPLASE

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

Firmado Por:

Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da581b5e21b1edcc360ac35315ae45b15e55474ab0b60755c7e8393ddd9cee28**

Documento generado en 03/05/2022 11:22:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>